

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL EN INSTITUTOS SUPERIORES DE FORMACIÓN DOCENTE: PRINCIPALES PASOS

INTRODUCCIÓN La Autoevaluación en Institutos Superiores de Formación Docente propone un proceso sistemático, integral, situado, participativo y democrático que espera contribuir a la mejora de la calidad educativa, desde la mirada e iniciativas que los propios actores realizan sobre la institución de la que forman parte. Esta autoevaluación da continuidad y busca fortalecer los procesos de reflexión sistemática y participativa ya iniciados por los Institutos Superiores de Formación Docente para la mejora de la calidad educativa.

El/la Rector/a o Director/a y el equipo directivo del Instituto son actores centrales en la conducción de este proceso. El buen desarrollo de la autoevaluación depende de una conducción que garantice las diferentes etapas de la misma, genere condiciones de viabilidad y comparta los resultados con toda la comunidad educativa. En caso de considerarlo, el equipo directivo conformará un equipo coordinador del proceso de Autoevaluación Institucional conformado por diferentes actores educativos participantes: directivos, docentes y estudiantes.

Las primeras etapas para la Autoevaluación al interior de los institutos son las siguientes:

- Etapa 1: Sensibilización sobre la autoevaluación en el instituto.
- Etapa 2: Recopilación de información para el Reporte de Autoevaluación Institucional.

Al interior de cada etapa se describen los pasos a seguir para la implementación del proceso.

ETAPA 1: SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA AUTOEVALUACIÓN EN EL INSTITUTO

La primera actividad a cargo del/la Rector/a o Director/a y el equipo directivo del Instituto es la de dar a conocer el sentido y los alcances de la autoevaluación a la comunidad educativa. Para ello podrán considerar las vías de comunicación institucional más pertinentes, así como los documentos provistos por la Secretaría de Evaluación Educativa: Documento Marco, Documento Síntesis, Fundamentación Metodológica y Documento Principales Pasos.

ETAPA 2: RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN PARA EL REPORTE DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

PASO 1: COMPLETAMIENTO DE CUESTIONARIOS

✓ Cuestionario del/la Rector/a o Director/a

En la segunda quincena de octubre, el/la Rector/a o Director/a recibirá por parte de la Secretaría de Evaluación Educativa un correo electrónico con su usuario y contraseña para el acceso a la plataforma de autoevaluación.

En dicha plataforma completará el cuestionario en línea, actividad que podrá llevar a cabo en más de una sesión. Al recibir el cuestionario tendrá una semana para responderlo; a partir de ese momento comenzará el análisis y consolidación de la información, razón por la cual la plataforma no admitirá modificaciones. Se sugiere solicitar apoyo de personal del Instituto para recabar la información requerida y así completar la carga del cuestionario.

Es importante recordar que el cuestionario del/la Rector/a o Director/a sólo será respondido por las carreras de Formación Docente Inicial que ofrece el Instituto.

✓ Cuestionario del/la docente

Este cuestionario lo completarán todos los profesores que se encuentren en función frente a clase en las carreras de formación docente inicial que ofrece el Instituto, incluyendo Anexos. El cuestionario se responderá en línea con un enlace que enviará el directivo para que los docentes puedan acceder a la plataforma.

El docente dispondrá también de una semana para ingresar a la plataforma y podrá hacerlo en el momento que considere más oportuno y disponga de tiempo. Una vez que inicie el llenado del cuestionario es necesario que lo complete en una sola sesión. El cuestionario será respondido de forma anónima.

✓ Cuestionario del/la estudiante

Los/las estudiantes que cursen al menos una materia de tercero y/o cuarto año de los Profesorados de Nivel Inicial, Primario y Secundario completarán un cuestionario en papel.

Responderán de forma anónima y lo harán en el Instituto sede y en los anexos de los mismos, en el horario y espacio que establezcan las autoridades. El completamiento del cuestionario demandará 60 minutos como máximo.

PASO 2: GESTIONAR LA LOGÍSTICA DEL PROCESO

El Rector/a o el Director/a garantizará los espacios institucionales y mecanismos requeridos para llevar a cabo los procesos de completamiento de información en línea y en papel.

Para el completamiento de cuestionarios en línea (director/docente): Para poder generar el enlace que habilita a los docentes su ingreso a la plataforma, el/la Rector/a o Director/Directora tendrá que completar previamente su propio cuestionario. Cuando finalice esta tarea, la plataforma lo habilitará para generar el mencionado enlace y enviarlo a los docentes por correo electrónico o por el medio que considere pertinente. Es importante que el/la Rector/a o Director/Directora comunique a las/os docentes que deben ingresar a sus casillas de correo para acceder al enlace que le permitirá ingresar en la plataforma de carga del cuestionario.

Para el completamiento de cuestionarios en papel (estudiantes): Serán enviados en caja/s cerrada/s, al Instituto y a cada Anexo, por correo. El el/la Rector/a o Director/Directora (u otra persona designada por él/ella) recibirá las cajas que contienen este material y dispondrá de un espacio para su resguardo. La caja N°1 (en caso de ser más de una) contendrá además de los cuestionarios de los estudiantes, una planilla de aplicación en la que constará la cantidad de cuestionarios enviados y lápices y gomas por cada estudiante. Una semana después, se llevará a cabo el repliegue y la persona a cargo del proceso registrará en la misma planilla la cantidad de cuestionarios completados, guardará la totalidad de los cuestionarios completos (y los incompletos, si los hubiera), cerrará la/s caja/s y la/s entregará/n al correo. Las cajas con los cuestionarios del estudiante llegarán directamente a los anexos y desde allí se replegarán.

Al tratarse de un cuestionario autoadministrado por los propios estudiantes, se recomienda enfatizarles que sea completado con el lápiz negro entregado junto al cuestionario, rellenando el cuadrado de respuesta de las opciones presentadas.

PASO 3: MONITOREAR EL PROCESO DE RECOPIACION DE INFORMACION

El Rector/a o Director/Directora como coordinador de la Autoevaluación Institucional, podrá realizar un seguimiento de los avances en la carga de la información por parte de los/las docentes.

Para esto podrá monitorear en la plataforma la cantidad de docentes que completaron el cuestionario, con el fin de que pueda promover una mayor participación en caso de considerarlo necesario. Es importante que se realice también un seguimiento del completamiento de información por parte de los estudiantes incentivando su participación y viabilizando los mecanismos que la institución considere pertinentes para estos fines.

ORGANIZACIÓN Y CRONOGRAMA DEL PROCESO AUTOEVALUATIVO

